

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
MADRID: 150 PSETAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIALES: 2 UN MES, 18 UN AÑO, Y ESTRANJERO: 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NUM. 5.
en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Sorja y
Utrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de LA SOCIEDAD GENE-
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte a
pago de la edición que expende D. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 9949

MADRID JUEVES 18 DE JUNIO DE 1885

OFICINAS: FACTOR, 5.

AS PERSONAS DEBILES O ANEMICAS A QUIENES
se recomienda el empleo del hierro, sufrirán sinfa-
lta las gotas concentradas de Hierro Bravais
con preferencia a cualquier otra preparacion ferri-
gínea.

CHOCOLATE CON BISFOTATO DE CAL
El mejor auxiliar de las madres porque facilita la
dentición y desarrollo de los huesos en los niños.
CARRETAS, 14, LABORATORIO.

BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPUZCOA)
15 de junio a 25 de setiembre.—Agua sal-
ada, aguas calientes y aguas ferruginosas bicarbona-
tadas.—Dos balnearios, uno de tuyo y otro ecuatorial.
Grandes hospederías. Mesa de primer orden y mesa de
segunda. Hospedaje económico en los cuartos. Aparatos
completos para todos los órganos. Curación de
herpes, escrófulas, humores, reumatismos,
afecciones de la garganta (primera sala de
pulverización). Afecciones de los órganos genito-urina-
rios, matriz, clorosis, flujo, anemia, erisipela, es-
témaso, infartos, ulceraciones, afecciones de la piel,
etcétera.

Grandes salones y comedores y galerías y cuartos
higiénicos. Temperatura agradable, paisajes variados,
vegetación vigorosa por doquier.—Se toma billete a
Beasain (línea Norte) por express, correo y mixto,
y billetes de ida y vuelta. De Beasain a los Baños de
Gaviria una hora de coche.—Médico especialista,
D. Fortunato Escribano.—Hospedero, dirigirse
Martín Altuna, por Beasain, Gaviria. Propietario,
Fernández Izquierdo, Madrid, plaza de la Villa, 4, re-
mitir prospectos gratis.—El sulfuro de calcio es el gran
mineralizador de Gaviria, así como el hierro bicarbona-
tado, y hacen curas asombrosas.

Mantillas de Almagro. Rodríguez, Mayor, 35
MAD. ANTOINE E HIJO
limpia la dentadura por 6 reales y coloca piezas ame-
ricanas desde 16 reales. Infantes, 42, segundo.

ZAFRAS.—PRIMERA CASA EN ESPAÑA.—BAÑOS
de zinc y lata de 45 pts. en adelante. Gran fabrica
de objetos de zinc pintados y hoja de lata. Se remiten
pedidos a provincias. Isabel la Católica, 25, Madrid.

Sombreros y modas. Mayor, 35, entlo.
MAGNIFICA CASA DE CAMPO
en diez mil francos por toda la estacion.

Ocupa una posicion magnífica, pues desde ella se do-
mina el Sena y todo Paris.
Se compone de dos salones, de nueve habitaciones, co-
medor, antecala, cocina espaciosa, gran jardín, invernade-
ro, terraza, cuadra y cochera.
Dirigirse a la Sociedad General de Anuncios, Prín-
cipe, 27, Madrid.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 17 DE JUNIO

Sigue descendiendo la temperatura en Ma-
drid y sigue cubierto el cielo y amenazando
llovizna.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba
a las siete de la mañana, 20 grados centígrados;
23 a las doce del día y 24 a las tres de la
tarde.

El barómetro indica tiempo variable con
tendencia a lluvia.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por
mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 16 (noche).
El Standard (diario conservador), asegura
que todas las divergencias de opinion entre los
individuos del partido conservador desapare-
cerán pronto.

Lord Salisbury está trabajando para formar
un gabinete liberal.

Londres, 17.
La reina ha ofrecido un título de conde al se-
ñor Gladstone, pero esto no lo ha aceptado.

Los periódicos conservadores aseguran que
todos los individuos de su partido están de
acuerdo sobre todas las cuestiones pendientes.
Se cree que lord Salisbury será nombrado
primer lord de la tesorería y ministro de Nego-
cios exteriores, que el Sr. Churchill será minis-
tro del departamento de las Indias, y que el
Sr. Hlicksbeach será canciller del Tesoro; pu-
blico.

Roma, 16 (noche).
La Cámara de diputados ha aprobado por
147 votos contra 126 la conducta que el minis-
tro ha seguido relativamente a la política
estrangería.

Han fallecido:
En Alicante, el Sr. D. Vicente Ibañez, fis-
cal de la Audiencia de lo criminal.

En Málaga, el Sr. D. Antonio Mamele de
Navas, padre del teniente alcalde del mismo
nombre.

En la Coruña, repentinamente, el señor
D. Fernando Rubine, vicepresidente de la
Junta provincial de sanidad y de las obras del
Puerto.

En la mayoría de las delegaciones de Ha-
cienda han variado las horas de oficina de
siete a doce de la mañana.

En los centros directivos parece que se se-
ñalarán las mismas horas desde principios de
julio.

Hoy hemos recibido de nuestro correspon-
sal especial en la region valenciana, las si-
guientes cartas:

Alginet, 14.
No puede quejarse ciertamente la comision
oficial de las consideraciones que aquí se han
guardado, ni del agrado con que ha sido reci-
bida por el vecindario. El alcalde merece serlo
de poblacion más importante, y sería un buen
gobernador de provincia, aun cuando dice que
no sabe hablar, pero que ha visto saber hacer.

¿Quiéren Vds. un dato? La municipalidad de
Alginet cierra sus presupuestos con superavit y
tiene atendidas cumplidamente sus atenciones.

Hecho el bando, y mientras acudia la gente
a inocular en la casa de la villa, almorzó la
comision, y los que de ella formamos parte en
calidad de agregados, en casa del referido al-
calde, el cual se esforzó en agasajar a sus hué-
spedes, quienes quedaron sumamente agradece-
dos por tan excelente acogida.

El Dr. San Martín, cuya actividad está a la
altura de su reconocido talento, ha visitado los
tres enfermos graves invadidos en las doce úl-
timas horas; y después de comprobar el medio
empleado por el Dr. Pauli en Masanasa, ha he-
cho practicar a su presencia inyecciones en
dos individuos que se hallaban en el periodo
aligido, inyectando en uno dos centímetros cúbicos
de virus atenuado, y tres en el otro.

El ensayo hecho en Masanasa se verificó en
una mujer, inyectándole cuatro centímetros,
dando por resultado, según el referido doctor,
la reaccion muy pronta y la curacion rápida y
completa.

Han presenciado las inyecciones en los en-
fermos a que me refiero los médicos represen-
tantes de provincias Sres. Oliver, Masoti, Mas,
Marín, Molina, Chinesta, Michelena, Lopez y
Acha.

La primera se ha llevado a efecto en un jó-
ven de 14 años, cuya temperatura era 37.02, y la
segunda en una mujer que fue invadida esta
misma mañana, y cuya temperatura era a la
hora de visitarla 38.08; es decir, casi sin pulso.

El tercer enfermo que se visitó, un jóven, se
negaron los padres a que se le inoculase.
Como ando a caza de indicios, he observado

que el doctor San Martín no toma ninguna cla-
se de precauciones para evitar el contagio.

Después de tocar la lengua a los enfermos al-
gidos, los verdaderamente típicos, pues hay
muchos que no lo son, meto la mano en el bol-
sillo, saca un cigarro y se lo fuma tan tranqui-
lo y despreocupado como si el microbio no
existiera.

¿Qué significa esto? Para mí, que no cree en
el contagio. ¿Cree en la eficacia de las fumiga-
ciones? Tampoco: si lo creyera, se fumigaría
como hacen otros que están vacunados y reva-
cuados, ¡es partidario de los cordones! Los
abomina por los embarazosos y por lo inútiles.

A propósito de cordones. Al llegar a este pue-
blo se opuso la fuerza del cordón a que pene-
tráramos en el pueblo, pero enterado el digno
jefe de la compañía del regimiento de infantería
de Tetuan de la calidad de las personas y de la
mision que traían, las dejó franco el paso.

Constituyen la fuerza que acompaña el pue-
blo, un teniente coronel, un ayudante, dos su-
balternos, un médico militar y unos 40 solda-
dos. Todos disfrutan de la mejor salud.

Aquí se declaró oficialmente el cólera el día 8,
desde cuya fecha a hoy han ocurrido 14 inva-
siones, han fallecido 8, se han curado tres y es-
tán enfermos los restantes. Debo apuntar que
hay contradicciones en los datos facilitados por
el alcalde, por los médicos y por el juez munici-
pal.

Llegado el momento de la inoculación, se
presentaron en la Casa Consistorial unos 250,
de los cuales 208 fueron vacunados por los do-
ctores Candela, Gimeno y Pauli.

Terminada la operacion nos disponemos a
partir para Játiva.

Paréceme que mañana irán a Carcagente los
Sres. Alonso Rubio y Maestro San Juan y a
Bellaguard el Sr. San Martín y el Sr. Castelle-
to.—Mencheta.

Játiva, 15.
Ante todo tengo la satisfaccion de participar
les que se encuentran ya en estado de conti-
nuar su expedición a los pueblos inestados del
ilustre cabildo de San Juan y el
activo correspondiente del Imparcial Sr. Lopez
Allué. Declaro ingenuamente que parti de esta
ciudad con direccion a Alginet poseído de pro-
funda pena, por ignorar a ciencia cierta la ver-
dadera índole de la dolencia que aquellos que-
ridísimos amigos sufrían. La alarma cundió
debido a los rumores que se propagaron, quizás
por los camareros de la fonda que auxiliaron
al Sr. Sanchez Ortiz, ilustrado correspondiente del
Correo, en sus caritativos afanes para alenar la
dolencia de su compañero de profesion y de
hospedaje, Sr. Lopez Allué.

Ansiosa el momento de regresar a esta ciu-
dad para visitar a los enfermos y tuve gran ale-
gría al verles fuera de la cama y en actitud de
acompañarnos en la expedición de hoy.

Es digno de elogio el comportamiento del Sr.
Sanchez Ortiz, pasando la noche en vela,
cuidando al enfermo y al compañero. A tener
yo noticia oportuna de la dolencia del Sr. Lopez
Allué, me hubiera apresurado a asistirle
durante la noche, pero en cuanto lo supe, ya al
tiempo de partir, dispuse lo necesario para que
nada faltara a mi distinguido amigo y compa-
ñero.

La salud pública continúa aquí inalterable.
Para los que busquen detalles les comunico
el siguiente: la vispera del Corpus fué bajada
de su ermita la imagen de Santa Bárbara, que
desde el siglo pasado no había salido del san-
tuario donde se la venera y aquel mismo día
desapareció la epidemia.

El que lo dude que lo pregunte a los seta-
benses.

He apuntado este dato para demostrar a
cuántas circunstancias se atribuye la desapa-
ricion del cólera en los puntos donde la epidemia
había causado estado.

La vacunacion Ferran no tiene aquí entusias-
mas admiradores.

En este instante partimos para Carcagente,
acompañando a la comision, los correspon-
sables del Imparcial, del Correo y de LA CORRESPON-
DENCIA, y los médicos Sres. Acha, Molina, Ma-
rín y Lopez.

Parte el tren; hasta luego.—Mencheta.
Carcagente, 15.

Nos encontramos en esta villa hace cinco ho-
ras, y dentro de poco empezará la inoculación
gratis a las personas que lo deseen, que por
cierto serán muy pocas, según todos los indici-
os.

Como vá a salir el correo y necesito algún
tiempo para ordenar mis apuntes, aplazo para
mañana mi carta de esta, que creo ha de ser
interesante. Los médicos a quienes he consul-
tado me dicen que solo un caso de los ocurri-
dos en la estacion es de cólera, y que los demás
son de intermitentes coleriformes.

La inmensa mayoría del vecindario cree aquí
que la vacunacion perjudica, en vez de pre-
servar.

Carcagente dista de Aleira 3 kilómetros, y no
cuatro, como he dicho por telégrafo.

¿Como se explica allí tanto entusiasmo y aquí
tanta indiferencia?
El tiempo lo dirá.—Mencheta.

Mañana jueves, de cuatro a seis de la tarde,
se vacuna directamente de las terneras en el
Instituto de vacunacion del Estado, Goya, 14
(barrio de Salamanca), y a domicilio, previo
aviso.

Se ha concedido la cruz de Carlos III al jó-
ven propietario cubano D. Andrés Luna y
Padilla.

Se han iniciado algunas negociaciones para
el tratado de propiedad literaria y otros entre
España y el Perú.

Ha sido nombrado canónigo de Cádiz el
doctor D. Benito Murua y Lopez, antiguo ca-
tedrático del seminario de Santander y párro-
co y arcipreste de Castrourdiales en la
misma diócesis; y por Su Santidad, chantre
de la dicha catedral y penitenciario de la
misma, doctor D. Salvador Moreno y Jimene-
z, que ha sido profesor del seminario, párro-
co y canónigo de oficio por oposicion.

En Búrgos ha caído anteayer una fuerte
tormenta produciendo en los alrededores una
inundacion que ha causado graves perjuicios
aunque sin desgracias personales afortunada-
mente.

Ha fallecido en Málaga el Sr. D. Antonio
Mamele, padre político de nuestro muy que-
rido amigo D. José García Sevilla, oficial en-
cargado en la secretaria de la Presidencia
del Consejo de ministros.

Esta tarde se ha producido otro grave al-
boroto, parecido al que se originó ayer en el
parador de Santa Casilda.

Los vendedores de la plazuela de San Ilde-
fonso se obstinaron en que no había de fumigarse
aquel sitio, so pretexto de que no po-
dían sufrir tan pésimos olores.

Triste es verdaderamente la actitud que en
algunos sitios de esta capital viene obser-
vándose, sin comprender los que se oponen
a estas medidas higiénicas que son los pri-
meros que tal vez pudieran sentir las conse-
cuencias de una oposicion de todos modos in-
justificada.

En varias casas de la calle de Segovia
también se opusieron los vecinos a que se fumigase
los escusados y patios, pero la pre-
sencia de la autoridad local y de varios indi-

viduos de la junta de sanidad, entre los que
se encontraba el Sr. Blanco y Raso, les hizo
comprender las ventajas de la desinfeccion,
practicándose ésta con toda regularidad.

De esperar es que no se repitan los casos
de la plaza de San Ildefonso y parador de
Santa Casilda, por que además de dar una
triste idea de la cultura de un país, es en per-
juicio, como hemos dicho, del vecindario de
la corte.

Noticias del ministerio de la Guerra:
Ha sido destinado como profesor a la aca-
demia de Artillería, el capitán del cuerpo don
Francisco Ortega y Delgado.

Se ha concedido el empleo de subinspector
médico de segunda clase al médico mayor de
Sanidad militar, inválido, D. Manuel Falcó y
Burgol, por reunir los requisitos que determi-
na el artículo 21 del Reglamento vigente y real
orden de 3 de noviembre de 1882.

Ha sido ascendido a coronel de caballería,
D. Alfonso Lopez Diaz.

Han sido destinados los tenientes coroneles
de caballería, D. Juan Bonel Villavicencio, a la
reserva núm. 6; D. Francisco Vicuña, a la reserva
de Granada; D. Jacinto Martínez Alcobendas,
a la reserva núm. 20; y D. Antonio Coello,
a la reserva de Córdoba.

Los comandantes de la misma arma, D. Eu-
sebio Alonso, a la situacion de reemplazo; don
German Portillo, a la reserva núm. 10; D. Pe-
dro Monleón, al escuadrón depósito de Sesma
y D. Cristóbal Cubas, al escuadrón depósito de
Numancia.

EDICION DE LA NOCHE
DE AYER 17 DE JUNIO

Cerrada ya nuestra edicion de provincia
la AGENCIA FABRA nos comunica los si-
guientes TELEGRAMAS:

Paris, 17.
Apertura de la Bolsa de hoy:
por 100 exterior español, 39 3/8.

Londres, 17.
La reina salió del palacio de Balmoral para
el do Windsor, cerca de Londres.

Se han hecho muchas prisiones.
Han sido heridos a pedradas dos oficiales y
seis soldados.

A las doce de la noche la ciudad de Brunn
había vuelto a su situacion normal.

Londres, 17, tarde.
Se sigue trabajando para resolver la crisis
ministerial.

Lord Churchill pide una legislación criminal
especial para Irlanda.

Se dice que lord Salisbury tendrá una política
clara y definida relativamente al Egipto y al
canal de Suez, y que se esforzará en arreglar la
cuestion del Afghánistan, sin perjuicio para los
intereses británicos.

A las cuatro y media de la tarde ha llegado
a Madrid la comision oficial que ha visitado

112 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EL PUNTO NEGRO. 109

puesto, podía vivir a expensas de aquella mujer
que tenía mucho dinero...

A menos que no sea uno de los asesinos, que
registrando el cofre encontrado en el jardín haya
descubierto papeles... apuntes de aquella desgra-
ciada... que se lo hayan revelado todo.

— ¡Un asesino! — murmuró la vizcondesa, estre-
meándose de terror.

— ¡Ojalá así fuese! — replicó Daniel; — porque
para salvar su cabeza...

— ¿Y ese niño muerto de que me habló ese hom-
bre?

— Es la verdad, Fernanda! No te había dicho
nada de eso por no aumentar tus inquietudes y tu
terror.

— ¿Qué tejido de infamias! — murmuró Fernan-
da con repugnancia! — ¡Y verme yo mezclada en
todo eso!

Y se levantó; sus negros ojos lanzaban llamas
de indignacion, mientras que su boca se crispaba
con manifiesto disgusto.

Daniel le miraba tristemente.

Una nube cubría su frente y un ligero encar-
nado se marcaba en sus mejillas.

— Si, — respondió en voz baja, — sí, Fernanda, y
por mi culpa. ¡Perdoname!

— ¡Perdonarte! — exclamó Fernanda lanzándose
a él.

— Si, todos esos disgustos, todos esos dolores!
¡Si yo me hubiese conocido!

— ¡No hablémos de eso, te lo prohibo! Volvamos
a ese hombre.

— Te ha hablado de mí? — preguntó Daniel, des-
pués de dar un tierno abrazo a la jóven.

— No, — contestó esta.
— Entonces no me conoce.
— Así lo espero.
— ¡Ah! si fuese así...
— ¿Qué?
— No sé... Pero eso me daría más fuerza con-
tra él.
— ¿Qué puedes hacer?
— ¡No lo sé! ¡Necesito verle!
— ¡Ten cuidado! Si se ve amenazado...
— Nada temas. No soy yo quien irá a buscarte.
Será él el que venga aquí.
— ¿Cómo?
— Ya lo verás por ti misma. ¡Puedes consagra-
rme una parte del día?
— Si, si es preciso.
— Pues bien, espera; voy a presentarte una per-
sona, cuyos consejos y concurso nos son indis-
pensables.
— ¡Una persona! — exclamó Fernanda con un
movimiento de inquietud.
— Una persona que también lo sabe todo y que
ella sola puede salvarnos, — dijo Daniel
y acercándose a la puerta del gabinete la abrió
diciendo:
— Primborgne, podéis salir.

pecto que no prevenia en su favor; era feo y de
vulgar apariencia.

El agente había entrado en el despacho humil-
demente, pero fijando sus miradas en la jóven, a
la que veía por primera vez.

Fernanda, por su parte, se había vuelto hacia
Daniel, como para preguntarle:

— ¿Y es ese el hombre a quien has confiado
nuestros más queridos secretos, y con el que
cuentas para salvarnos?

— Primborgne, — dijo resueltamente el juez de
instruccion, — os presento a la señora vizcondesa
de Richemond.

Primborgne se inclinó con profundo respeto.

— Gracias, señor juez, — contestó, — por la mues-
tra que me dais de estima y confianza en mi leal-
tad. Sé que tengo mucho que rescatar, y haré to-
do lo que un hombre puede hacer para obtener el
perdon que tan generosamente me habeis otor-
gado.

Luego, dirigiéndose a Fernanda, estupefacta y
prevenida contra él, añadió:

— Pero esta señora, que no me conoce, no se
explica cómo me encuentro mezclado en sus más
íntimos secretos y en los vuestros. Comprendo su
sorpresa y su desconfianza.

Fernanda hizo un ligero movimiento al verse
adivinado.

— En efecto, — dijo Daniel, — no he tenido tiem-
po de enterarla de nada. Por la gravedad de las
circunstancias...

— ¿Queréis permitirme que me presente yo mis-
mo? — le interrumpió el agente.

Daniel inclinó la cabeza en señal de aquies-
cencia.

Empezaba a dejarse dominar por aquella supe-
rioridad real y aquella leal inteligencia que for-
maban el fondo de la naturaleza de su subordi-
nado.

— Señora, — dijo éste, — me llamo Primborgne y
soy agente de la policía de seguridad, oficio bajo,
y que sin embargo es útil, necesario, y que tiene
su lado bueno, puesto que permite, a ciertas ho-
ras, como en el presente caso, acudir en socorro
del inocente y ayudarle a probar esa misma ino-
cencia.

M. Daniel de Coeurs, no me ha tomado por su
confidente. Vuestro secreto no era suyo, y hubie-
ra muerto antes que revelar. Yo he sido el que
he penetrado en ese secreto como un ladrón.

Yo estaba encargado, por mis funciones, de
buscar, bajo la direccion de M. de Coeurs, los
autores del crimen de Pierrefitte. No tardé en
descubrir que la conducta del señor juez era en-
cubierta. Esto despertó mi atencion. Varios indi-
os me condujeron a descubrir el nombre de M. Va-
roy y su morada en el número 29 de la calle de
Deuail.

En lugar de hablar a mi jefe, como era de mi
deber, desconfiando de él, quise obrar por mi solo.

Penetré, pues, en la habitacion del piso bajo, y
llegué, como un tonto, como un bruto, a acusar
de un doble crimen a M. de Coeurs, que es el
hombre más honrado del mundo, y a la señora
vizcondesa de Richemond, a quien me hubiera
bastado ver una sola vez para comprender la es-
tupidez de mis sospechas.

En esta situacion, como solo conocia lo que
debia perderse y no lo que es justificada, monsieur
de Coeurs no podía salvarnos sino restableciendo

Y saltando de la cama, más pálida que una
muerta, reparó apresuradamente el desorden de
su traje y su peinado.

— Necesito verle — se decía. — Necesito verle in-
mediatamente.

Diez minutos después, valiente, a pesar de su
debilidad, salió, llegó a pie a la estacion de coches
de la plaza de San Sulpicio, y montando en uno,
se hizo conducir al boulevard Saint-Germain, a la
propia morada de Daniel de Coeurs, que a aquella
hora debía hallarse en ella.

XX.
En el hotel Fernic.

Casi en el momento en que Fernanda se diri-
gia, loca de desesperacion y de terror a casa de
Daniel, en quien creía encontrar su última tabla
de salvacion, el vizconde de Richemond se dirigia
a casa de la bella condesa Diana, donde le prece-
deramos algunos instantes.

Madame de Fernic, después de la entrevista
que había tenido con Antonio Causade, y cuyas
principales peripecias hemos referido, tenía algu-
na confianza y esperaba.

Sus temores, que siempre habían sido menos
vivos que los de Fernanda y Pablo Richemond,
tendían a disminuir.

— No estaba segura de que Antonio permanecie-
ra mudo, sucediese lo que sucediese!

Después de todo, no eran ni Pablo ni ella quié-
nes habían asesinado a Justina Bonnefoy.

De las órdenes dadas para el crimen, no existía
traza alguna, pues el ciego instrumento que ella
empleaba había destruido todas sus cartas.

El cuerpo mismo de su hijo, si lo encontraban,
ahora que Justina había muerto, no denunciaría
el nombre de su madre.

Además, su marido había partido, si no com-
pletamente convencido, al menos tranquilo en
parte.

Que fuese celoso ó no, que supiese ó no, ¿qué
la importaba?

No estaba allí. Su vigilancia no le amenazaba.
Lo que la preocupaba por el momento era el
hombre que se la había aparecido, en circunstan-
cias que se recordarán, en la calle del Pozo de la
Ermita.

En primer lugar, sabía una parte de su secreto,
ó casi todo.

Para ella no había duda. El era el que advertió
a Antonio del peligro que corría; era él quien ha-
bía robado los papeles del cepillo de los pobres de
San Sulpicio.

Podía perderla.

Pero no lo había hecho.

¿Qué deducir de aquí?

— ¿Que era un caballero de los pasados tiempos,
corriendo al socorro de la belleza desvalida?

Ciertamente que no.

Diana, que no tenía el sentido de la abnega-
cion, y que siempre había sacrificado todo a la
satisfaccion de sus deberes é intereses, fueren
los que fueren, no era mujer que creyese en la
desinverosimilitud de los demás ni que imaginase jamás
ella misma no comprendía.

El hombre de la calle del Pozo de la Ermita le
inspiraba más curiosidad de verle que verdadero

terror, contando con su gracia femenil y su habi-
lidad para hacer de él un aliado a todo trance.

Estaba, pues, en un estado de espíritu bastante
satisfactorio, relativamente, cuando Pablo de Ri-
chemond se presentó a su vista.

El trastornado rostro del

los puntos infestados de la provincia de Valencia. Con ella ha llegado también nuestro querido compañero Peris Mencheta y los demás corresponsales que han acompañado a la comisión en su viaje.

Los viajeros han permanecido en la estación hasta las cinco de la tarde, en virtud de indicaciones del señor gobernador de la provincia, quien dispuso asimismo quedasen en poder del delegado facultativo del gobierno los líquidos preparados para inyecciones que trajeron consigo los comisionados.

Se encuentra ligeramente enfermo el señor Cárdenas, director general de lo Contencioso.

No es cierto que se encuentre enfermo de cólico sospechoso un alto funcionario de Hacienda, como indica un periódico.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor conde de Pufionrostro.

Se dio cuenta de los nombramientos de comisiones hechos por las secciones en su reunión de hoy.

El Sr. MOYANO presentó una exposición de varios catequéticos de la Universidad Central, sobre abono de servicios prestados en los institutos.

El señor ministro de la GOBERNACION empieza a constatar al discurso que ayer pronunció el Sr. Calleja sobre el estado sanitario de Madrid.

El señor ministro de la GOBERNACION: Ayer el Sr. Calleja se creyó en el deber de hacer la manifestación de los hechos de que tenía conocimiento, y de su opinión facultativa, fundada en esos hechos, sobre la salud pública de Madrid. Esta manifestación tenía un fin aparente: el de llevar la tranquilidad al vecindario de esta corte, pero pronunció S. S. alguna frase, de tal manera grave, que me ha hecho ver inmediatamente a consignar una respetuosa protesta contra el concepto que envolvía la frase reticente de S. S.

El Sr. Calleja manifestó en el primer día, no su opinión fundada sobre el examen de ningún enfermo, sino sus noticias sobre lo que le habían referido amigos de profesión que tenía en Madrid, y ayer dijo que después de sus afirmaciones del sábado, se habían dado certificados de fallecimientos de cólera morbo asiático, y usó la frase de que se trataba de un caso que ya se hicieran estas declaraciones en los certificados de defunción.

S. S. dijo que ahora se quiere calificar de enfermedades sospechosas el cólera infantil, el catarro intestinal y la disenteria, y esto envuelve un cargo que yo no podía tolerar un solo instante, y a referirlo he acudido presuroso. El asunto es por su naturaleza de aquellos en que yo puedo entrar con perfecta identidad de condiciones.

Su señoría no puede invocar sus conocimientos profesionales, con el arte de hombre político y de orador parlamentario, estableciendo distinciones para su autoridad en la profesión quedará subsistiendo la afirmación del hombre que obedece a su duda a otros propósitos.

Para que la opinión de S. S. tuviera verdadera fuerza, era preciso que a la cabecera de los enfermos, examinándolos, habiendo seguido el curso del padecimiento hubiese venido a emitir su juicio.

¿Existía, como yo creo y como el gobierno afirma, en el territorio de la monarquía española el cólera morbo asiático? ¿Si o no?

Tengo a mi lado el testimonio de pueblos enteros que emigran, que ven el progreso de la enfermedad, y algunos cuentan por centenares las defunciones, y tengo el testimonio unánime de todos los hombres científicos que han acudido con misiones oficiales, o espontáneamente, a estudiar el mal allí donde se ha presentado.

El carácter de generalidad, la difusión del mal, que acude a todas partes causando víctimas, es lo que da a la enfermedad carácter de epidemia, que azota hoy a parte del territorio y amenaza a la parte libre.

Presente al dicho de los compañeros de S. S., yo presentaría el dictamen de la real Academia de Medicina de Valencia, del Instituto Médico de aquella provincia, y de la comisión científica nombrada por el gobierno, dictamen consignado por unanimidad en acta de 2 de junio, en el que se dice que la enfermedad reinante es cólera morbo asiático epidémico.

También podría oponer entre otras opiniones de muchos médicos, las de los señores García Solá y Sastre.

El Sr. CALLEJA: ¿Qué fecha?

El señor ministro de la GOBERNACION: Dos de junio. No puede, pues, haber duda para el gobierno, a quien la ley confiere la tutela de

la salud pública, imponiéndole deberes sacrosantísimos.

S. S. ha encontrado extraño que se declare la existencia del cólera en Madrid, y cuando hablaba el sábado, ya había espesidos por el señor Gallego cuatro certificados de cólera morbo asiático, ocurridos en el cuartel de la calle del Duque de Alba.

Posteriormente han ido aumentando esos certificados, y aun en aquella época era conocida del gobierno la opinión afirmativa de la existencia del cólera morbo asiático, de los señores Benavides, Capdevila, Arcas, Lacasa... (Un señor senador: ¿Qué tiene que ver eso?) Los señores senadores comprenderán que cuando a esta cuestión se quiere dar carácter político...

(El Sr. Martínez Campos: S. S. es quien la ha hecho política).

Perdone S. S., no estoy discutiendo con el general Martínez Campos, cuyas opiniones no conozco. Estoy impugnando unas palabras pronunciadas en esta Cámara, que envuelven una reticencia injusta que me convence de que no hay razón alguna para distinguir, por lo más a por lo menos, lo que sucede en Madrid de lo que acontece en otros puntos.

En el período inicial de una enfermedad no hay médico que sin una arrogancia temeraria se atreva a calificarla, y por esto las epidemias se inician en todas partes.

Creo hacer un acto de conciencia, benéfico para mis conciudadanos, indicándoles que hay un peligro y que deben prevenirse contra él.

Desde el 20 de mayo en que se presentó el primer caso sospechoso en la calle del Caballero de Gracia, hasta las doce de la noche de ayer, han sido invadidos de esa enfermedad llamada sospechosa, 85 individuos, y han fallecido 48. En los últimos días de mayo apenas hubo casos.

En los primeros días de junio aparece un invadido en la calle de los Abades y muere; a las cuarenta y ocho horas es invadida la viuda y fallece; al día siguiente es invadida la sobrina, y de esta manera sigue el mal en todos los individuos de la familia.

Se presenta en la calle del Duque de Alba el 4 de junio una enferma atacada de esa enfermedad, y perece en dicho día; la asistió una tía suya y muere al día siguiente en la calle Imperial con los mismos síntomas.

Es atacado un niño en la calle de Martín de Vargas, se contagia su hermano y le sigue la madre; mueren los dos niños el primer día, la madre más tarde, y a los cinco días la abuela que había asistido a toda la familia.

No vengo a consolar ni a alargar, sino a dar la voz de alerta.

En la calle del Duque de Alba, después de los casos citados se despierta un foco en el cuartel de la guardia civil y son invadidos dos mujeres dos niños, siguiendo a la invasión el fallecimiento y el médico certifica la defunción produciendo por el cólera morbo asiático.

En la calle del Laurel enferma un niño y a los pocos días tres hermanos y la madre.

En la calle de la Soñana enferma una mujer y a las veinticuatro horas su marido, un sargento del ejército que falleció anoche.

Así se manifiesta el contagio.

Hace dos o tres días que murió en la calle del Salitre un ciudadano, el médico no vació en hacer un diagnóstico terminante de que la muerte había sido producida por un cólico bilioso; en el día de ayer falleció el hijo.

Estos son los hechos que han motivado la declaración que ayer apareció en la Gaceta.

El orador defendió la real orden negando que haya producido alarma, afirmando que esta la causa la prensa con sus exageradas noticias y que la declaración oficial revoca la lealtad del gobierno.

Defendió también con calor los lazaretos y cordones y terminó manifestando que hasta la hora de la sesión solo se había registrado un caso en Madrid y haciendo votos ardientes para que cese el mal. (Aseñalando en la mayoría. Varios señores: bien, bien).

El Sr. CALLEJA contestó que todos reconocen el buen deseo, las buenas intenciones del señor ministro de la Gobernación, pero no así su acierto.

Dijo, que ayer no usó reticencia alguna; que el año pasado se murió a un médico porque no cayó de sospechoso un caso de gastroenteritis, que había ayer perfectamente enterado del asunto; afirmó que el cólera existe en Valencia; negó que las enfermedades bien determinadas pueden conceptuarse sospechosas, manifestó que no es cierto, que en la calle de Santo Tomé haya ocurrido fallecimiento alguno del cólera; que no consta en certificado alguno haber muerto del cólera a guardias civiles y censuró la real orden publicada ayer; combatió el sistema de acordonamientos y lazaretos terrestres defendiendo las cuarentenas, y terminó diciendo que dentro de breves días tendría el gobierno que desautorizar la decla-

ración oficial de la existencia del cólera en Madrid.

Rectificaron ambos oradores insistiendo cada uno en sus respectivos puntos de vista sobre la materia de debate.

Se declaró terminado este incidente. Juró el señor obispo de Gerona. Orden del día para mañana: la misma de hoy.

Se levantó la sesión a las 6 y 20.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió a las dos en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

El salón desanimado; en las tribunas regular concurrencia.

El Sr. AZC RRAGA presentó la partida de defunción de electores que figuraban en la elección de la Seo de Urgel. (Rumores).

El Sr. MUÑOZ negó la existencia del cólera morbo asiático en Madrid, para demostrar lo cual leyó una estadística, y dijo que en Murcia existía la epidemia asiática con caracteres alarmantes. Con este motivo preguntó si consideraba llegado el momento de aconsejar a su majestad, que inspirándose en altos móviles de piedad, vaya a Murcia a dar consuelo a aquellos atribulados habitantes. (Rumores).

El señor ministro de ESTADO declaró que el gobierno no se ha ocupado aun de este asunto, pero que cuando se ocupe, verá si conviene aconsejar a S. M. que se inspire en la conducta del rey de Italia ó en la del presidente de la república francesa. (Aprobación en la mayoría).

(Un señor diputado: En Francia fueron los ministros a Tolón y Marsella).

El Sr. MUÑOZ se extrañó de que el señor ministro de Estado estableciese un parangón entre dos jefes del Estado, y preguntó al gobierno si en el caso de que S. M. el rey muestre los nobilísimos deseos de ir a Murcia, se opondría o no el gobierno.

El señor ministro de ESTADO insistió en que llegado el caso, el gobierno aconsejaría a S. M. lo que crea oportuno, y añadió que el Sr. Muñoz no tiene derecho a preguntar cuál era su opinión particular, porque la contestación envolvería una falta de respeto a sus compañeros de gabinete.

Los Sres. Muro y ministro de Estado rectificaron, contentándose sobre el derecho de los diputados a fiscalizar a los ministros, y el de los ministros a contestar a esas preguntas.

El Sr. GONZÁLEZ OLIVARES, recordando que el señor ministro de la Gobernación declaró ayer que no se permitía el establecimiento de ningún lazareto que no esté autorizado por la dirección de Sanidad, preguntó si el gobierno había autorizado el establecimiento del lazareto de Aranjuez.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que los lazaretos no se establecen sin el acuerdo del consejo de Sanidad, que esta es la única manera de interpretar rectamente la ley de Sanidad, y evitar la anarquía que sobrevendría de permitir a los alcaldes el derecho de establecer cordones y lazaretos.

(El Sr. Casado trató de volver sobre la pregunta del Sr. Muro referente al viete del rey a Murcia, lo cual lo impidió el señor presidente fundándose en que no le correspondía contestar las preguntas que se dirigen a los ministros. Esto no obstante, el Sr. Casado pudo consignar que si había diputados que participaban de ciertos sentimientos, existían otros que opinaban de distinta manera).

Se reanuda el debate sobre la interpeleación del Sr. Baselga acerca de las medidas sanitarias.

El Sr. BASELGA rectificó, diciendo que no podía concretar remedios, porque no iba a dar en el Congreso un curso de higiene pública, pero que lo que más hace falta en Madrid es trabajar para que las clases menesterosas tengan Pan y mejor sus condiciones higiénicas.

Consignó que la opinión pública teme más a las medidas sanitarias del señor ministro de la Gobernación, que a la epidemia, y que solo desea salir de la anarquía en que nos ha colocado desde que apareció el cólera en Francia.

Contestando a la excitación que dirigió el señor ministro a la Cámara, para que se propusiese una solución de carácter legislativo, dijo que la cuestión no se resolvía con una ley, sino reformando la de Sanidad, suma de anacronismos y de prescripciones que no responden a los adelantos de la ciencia.

Terminó comparando las conclusiones de los congresos sanitarios de Constantinopla y de Roma, y manifestando su creencia en que no han de trascurrir muchos días sin que el señor Romero Robledo cambie de actitud, convencido de la ineficacia de sus medidas.

El Sr. SASTRON consumió el segundo turno; comenzó haciendo la historia de la actual invasión cólera desde que apareció en Tolón hasta los actuales momentos.

Consignó las amarguras porque la opinión ha hecho pasar a los hombres de ciencia de Valencia al suponer que no sabían cuál era la en-

fermedad reinante en Valencia, dudas de las que llegó a participar el mismo gobierno, cuando en realidad venían afirmando que era el cólera de Tolón y Marsella.

Estudió el paludismo de las tierras arrozales sobre las que ejerce una acción perniciosa el ardiente sol de Valencia, y negó que este paludismo fuese causa inmediata de la epidemia de Levante, al extremo de haber calificado el de cólera morbo asiático un caso típico que se consideró por otros médicos como consecuencia del paludismo.

Condenó que las pasiones políticas se mezclasen en las cuestiones que atañen a la administración sanitaria, muy superior a las demás ramas de la administración, declarándose partidario del aislamiento completo, de los cordones, lazaretos y fumigaciones.

Terminó su extenso discurso, que no oímos en muchos de sus períodos, defendiendo a la comisión oficial que ha ido a Valencia, de los emboscados cargos que se le han dirigido.

El Sr. CAMISON, consumiendo el tercer turno, lamentó que se traigan a la Cámara estas cuestiones médicas, que hacen aparecer a los médicos llenos de contradicciones y profundamente divididos a los ojos del país.

Justificó su intervención en el debate para evitar que el público crea que los médicos no saben lo que se traen entre manos.

El Sr. CAMISON habló extensamente de las fiebres periódicas, del cólera, de las diferencias entre unas y otras enfermedades, siempre con lenguaje y sentido médico.

Declaró que lo que existe en Madrid es cólera morbo asiático epidémico. (Rumores.) ¿Lo dudáis? dijo.—Pues aquí traigo los comprobantes; un volante que acaba de darme el médico Sr. Lacasa. (Grandes y prolongados rumores en las tribunas.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, orden.

El Sr. CAMISON lee el volante, en el que están consignados los datos de que ya ha hablado la prensa. (Aumentan los rumores.) Al hablar de hijos, sobrinos y una aqueta, el público prorrumpe en ruidosas carcajadas.

(El Sr. Presidente escita a los ujieres de las tribunas a que espulsen al público si se repiten aquellas ruidosas manifestaciones).

Al referir que las epidemias de los años últimos han comenzado en la misma casa de la calle del Peñón, por donde ahora ha comenzado también, debió expresar algún concepto que no oímos y que produjo nuevos y más intensos murmullos.

Estos murmullos, y la impaciencia que se observaba en la Cámara por oír a los Sres. Castelar y Sagasta, son causa de que no puedan apreciarse los razonamientos esencialmente médicos del Sr. Camison, que escuchan con atención los señores diputados.

El Sr. BASELGA rectificó, insistiendo en que no hay para qué alarmar a la opinión pública, porque el cólera no es tan grave como otras enfermedades; ejemplo la difteria, que mata a 80 por 100 de los atacados, cifra a que jamás llega el cólera.

Procuró demostrar nuevamente que la enfermedad de Valencia se ha desarrollado merced a las condiciones del suelo, como en Murcia, añadiendo que un médico de Burjassot le dijo que todos los años hay allí uno, dos, tres casos de la enfermedad que ahora se ha desarrollado.

Terminó diciendo que si el cólera llega a desarrollarse en Madrid, cree que el ministro de la Gobernación se verá obligado a abandonar los procedimientos que hoy emplea y pedirá dictamen al consejo de Sanidad, el cual seguramente no hubiera aconsejado la declaración del cólera en Madrid.

Rectificó el Sr. CAMISON, dirigiendo un ruego a la prensa que no oímos, sintiéndolo mucho, porque tendríamos el sentimiento de no poder complacerle.

El Sr. SAGASTA se lamenta del espectáculo que se está dando estendiéndose el pánico en España, como si el gobierno y la mayoría tuviesen interés en que se extendiese por toda España el cólera, que de real orden nos ha regalado en Madrid. (Risas).

(En la mayoría: No, no.)

Dice que nunca se ha disfrutado en Madrid de una salud tan perfecta como la que ahora se disfruta, afirmación que demuestra leyendo unos datos.

El gobierno, dice, quiere que nos asustemos; pues no nos asustamos. (Aprobación.)

En ningún mes de junio ha habido menos defunciones que en el mes de junio actual.

La enfermedad sospechosa es cólera morbo epidémico, enfermedades de esas que siempre existen en Madrid, y cuyos caracteres hay médicos eminentes que confunden con el cólera.

Ha habido año en que habido 300 y pico atacados de esa enfermedad sospechosa. Ahora no ha llegado a ese número.

Recuerda que por ser inconsecuente el señor

ministro de la Gobernación, ha publicado en la Gaceta 10 casos, olvidando que hace días dijo aquí que tenía tan en la mano el cólera, que no pasarían los casos de cinco.

En Madrid no ha ocurrido nada de particular que no haya ocurrido otros veranos.

Recuerda que ninguno de los médicos que han asistido a los enfermos ha certificado la existencia del cólera morbo asiático, y que las certificaciones no se han dado hasta el día 15. Lo que existe es cólera morbo medico no cólera morbo asiático.

Si el médico de la guardia civil ha certificado el cólera asiático, conviene no olvidar que los guardias enfermos procedían de Valencia ó de Alicante. (El Sr. Cánovas: ¿Y en Valencia hay cólera?)

No lo se porque si allí ocurre lo que aquí está ocurriendo, hasta voy dudándolo.

Califica de temeraria la conducta del gobierno no declarando oficialmente el cólera. Aquí no hay cólera. ¿Qué cólera este que no está en los hospitales, en los cuarteles, en los hospicios, en las fábricas, en ninguno de esos sitios donde se manifiesta la epidemia. (Murmulos de aprobación. En algunas tribunas se aplaude y el señor presidente ordena la expulsión correspondiente.)

¿Qué cólera es ese que no ataca a soldados que hacen penosas marchas bajo un sol canicular? (El Sr. Cánovas: Ya no hay pascos)

¡Ahora!

No quiero yo creer, no, que el gobierno juegue con la salud pública, y perturbe la tranquilidad de los pueblos por mezquinos fines políticos. ¿A quien ha oído el señor ministro de la Gobernación para adoptar determinación tan grave? Ni al Consejo de Sanidad, ni a la Academia de Medicina, ni siquiera ha consultado al Consejo de ministros, como declaró ayer en el Senado el señor ministro de Fomento.

Rechazo con energía las frases del señor ministro de la Gobernación sobre la industria de Madrid, diciendo que Madrid paga doble contribución industrial que Barcelona, la capital que se presenta como más industrial.

Si aquí, dijo, no hay comercio, ni industria, ni nada, pidamos que Madrid pague al Tesoro nada más que lo que paga Barcelona.

Hizo una calurosa defensa de Madrid, consignando los grandes intereses que representa, las inteligencias que contiene y la riqueza que atesora.

El Sr. PRESIDENTE le advirtió que habían pasado las horas de reglamento, preguntándole si quería se prolongase la sesión.

El Sr. SAGASTA dijo que no tenía interés en que se prorrogase y se sentó.

El señor presidente del CONSEJO se extrañó de que el Sr. Sagasta provocase esta discusión no estando presente el que le contestaría cumplidamente, el señor ministro de la Gobernación. (Grandes interrupciones. Las minorías dicen que el que no está presente tratándose de una discusión aquí iniciada, es el señor ministro de la Gobernación.)

No considera correcto que se discuta en el Parlamento sobre frases dichas en los pasillos. (Se ha dicho ahí) Espero, pues, que se demuestre en el Diario de las Sesiones que el señor ministro de la Gobernación ha dicho aquí que gracioso él no pasará el cólera en Madrid de cinco casos.

Pero ¿lo que se trata aquí dice el Sr. Cánovas. (Un nombre de esa población cuyas habitaciones se sanean con toda eficacia, y a la que se le preparan hospitales para el caso de que estallare una gran epidemia, cuyos temores existen? No, el Sr. Sagasta habla en nombre de una minoría respetable y digna de toda consideración, pero de una minoría, en fin, cuyos intereses consideran perjudicados, aunque yo así no lo crea.)

Lo que el gobierno ha hecho ha sido publicar en la Gaceta aquellos datos que diariamente se publican en la Correspondencia de España, para que la verdad no se falsifique y no se exagere la alarma.

¿Qué es lo que se teme? Los partes de la Gaceta. Pues los que temen esos partes más temerian la epidemia. ¿Se pretende por ventura que por atender los intereses del comercio se desatendan los sagrados intereses del vecindario todo? (Aplausos.)

El gobierno no hace más que llamar las cosas por su nombre, no tener una especie de complicidad del silencio, dar a conocer la triste verdad que él conoce. Lo que aquí ha acontecido es que el gobierno, ante la duda, no ha querido decir en un principio lo que ha dicho cuando ha sabido toda la verdad.

(El señor ministro de la Gobernación ocupa el banco azul.)

El año 33, señor gobernador el Sr. Sagasta, se declaró el cólera en Madrid por solo la existencia de ocho casos.

Los estados que ha leído el Sr. Sagasta no impiden que no siendo mayor que otros años la mortandad en Madrid, dejó por eso de existir en

-Que entre vos y Justina existía otro secreto. -¿Otro secreto! -¿Jamás he visto a nuestro hijo?... ¿En dónde está? -En Suiza; os lo he dicho repetidas veces. -Me lo habeis dicho, pero no lo sé. -¿Es decir que me acusáis? -Presentadme Diana firmante y amenazante la mirada. -No soy yo quien os acusa, son los hechos. El niño muerto ha debido nacer, según el dictamen facultativo, en la época en que estábamos en casa de la Bonnefoy. Diana le lanzó una mirada terrible. -Hablad claro - dijo; - no ocultéis vuestro pensamiento. Me acusáis de infanticida. -¡No, no! - dijo el vizconde con terror y retrocediendo ante su propio pensamiento - ¡pero podiais ocultarme la muerte accidental de ese desgraciado niño! -¿Y aun cuando así fuese, qué? - dijo Diana con una audacia inaudita. Pablo de Richemond se puso livido y todo su cuerpo tembló. Diana le miró un momento con piedad. -¡Vamos, tranquilizadme! - repuso con calma y con una frialdad irónica, cuyo efecto sobre la débil alma del vizconde conocía muy bien. - Vuestro hijo vive. -¿Quiero verle! -¡Imposible! -¿Por qué? -Porque no estoy bastante segura de vos y vuestro valor para entregaros el secreto de su residencia. El miedo os haría hablar el día menos pensado. -¿Pero no comprendes que una duda horrible atormenta mi espíritu? -Duda todo lo que te plazca. Si no quieres creerme, nada puedo hacer yo; pero no quiero comprometer mi salvación y la tuya para calmar tus dudas. He asegurado el porvenir. Si te mezclas en ello, no harías más que aumentar los peligros. Esta consideración era la más fuerte para Pablo de Richemond - Por lo, ¿y si te acusan? - dijo con más dulzura. -Para eso era preciso que Causade hablase, y no hablara. -¡El... no lo dudo!... pero el otro, el desconocido... -Le espero prevenida. -Tu tranquilidad me asusta. -A tu lado te asusta. El descubrimiento del cuerpo de ese niño deja las cosas en el estado en que estaban. Y si el desconocido de que tú hablas se presenta, y si se presentará, veremos lo que quiere... y entonces será tiempo de tomar un partido. -¿Y qué le dirás? -¿Dependerá de lo que me proponga! No olvidéis esto: Eres mi cómplice. Nadie puede romper la cadena que nos une. Si succumbo, succumbirás tú también. -¡Lo sé! - dijo Pablo de Richemond, con la voz alterada. - Por eso, tú que no tienes energía, debes callarte, no preguntar nada y obedecerme. Pablo de Richemond inclinó la cabeza. Conocía que ella tenía razón, y que él no era hombre para salir de aquellos apuros

-Tenme al corriente de todos los pasos de la justicia, y no me dejes ignorar nada. Es todo lo que exijo de ti. Sobre todo deja de una vez ese descompuesto rostro que parece el de un criminal que teme que se le arreste. El vizconde iba a contestar, cuando un lacayo abrió la puerta después de llamar. -Señora condesa, - dijo inclinándose respetuosamente; - un caballero desea con insistencia ser recibido. -¿Quién es? -No ha querido darme su tarjeta. -Pues entónces... -Únicamente me entregó este billete. Diana cogió vivamente el papel que el lacayo le presentaba y que no tenía sobre. Lo desdobló y leyó: «El hombre de la calle del Pozo de la Ermita.» Por un momento permaneció silenciosa. -¿Que pase a mi gabinete! - dijo en fin. El criado se retiró. -¿Quién es? -preguntó Richemond. -¡El! -¿El desconocido? -Sí. Retírate prontamente. Vuelve esta noche y te diré lo que quiera. -¿No temes? -No es el momento de temer, sino el de saber. Escucha. -Habla. -Necesito saber dónde vive ese hombre. -Le esperaré a que salga del hotel y le seguiré. -Eso es; pero que no lo note. El vizconde se retiró. Diana, un poco conmovida, lanzó una mirada al espejo que tenía enfrente. -Diana de Fernic, - dijo, - es siempre bella. ¡Venecerá! Y salió lentamente, dirigiéndose a su gabinete donde la esperaba el hombre de la calle del Pozo de la Ermita.

Apenas cerró la puerta del gabinete, Fernanda entraba y se hallaba frente a Daniel. -¿Qué hay Fernanda mía? - exclamó éste lanzándose a ella y cogiéndola las manos. -Para que vengas a mi casa a semejante hora, preciso es que la cosa sea muy grave. -¡Oh! sí, - contestó la joven. -Estás temblando... me das miedo. Siéntate. Y la condujo a una marquesita en donde la joven se dejó caer. Se alzó el velo. Daniel pudo ver su dulce rostro, cuya palidez aumentó su ansiedad. -¡Estás mala! - exclamó. -He tenido una crisis, - respondió con entrecortada voz; - pero no es nada. A tu lado me siento mejor. Y giró una mirada en torno suyo, mirada de mujer que todo lo ve. El despacho de Daniel era severo; pero en él se descubría el gusto del artista y del hombre de gusto. -¿Qué bien se viviera aquí! - murmuró con un suspiro, moviendo tristemente su linda cabeza. - Pero no es esto de lo que se trata. Daniel, estamos perdidos. -¡Perdidos! - repitió el juez. -Si. Nos amenaza un gran peligro; tan grande que me parece imposible hacer frente a él. -¡Espílicate, por Dios! Daniel conocía el valor y el alma heroica de Fernanda. Para que hubiese dado aquel paso, para que hubiera dicho aquellas terribles palabras, preciso era que fuera verdad lo que decía. -De mi casa sale un hombre que lo sabe todo! - añadió Fernanda. Daniel se levantó. Se había puesto pálido, no por él, sino por ella. Sin embargo, tubo un momento de esperanza. Tal vez había sabido que Primborgne estuviese en su casa de la calle de Douai. Si era esto, podía tranquilizarse. -¿Un hombre que sabe todo? - dijo. -¿Qué hombre es ese? ¿No se llama Primborgne? -No conozco ese nombre, pero aquí tienes la tarjeta del individuo del que hablo. Y le entregó la tarjeta referida. -¡Julio Chambesy! - dijo el juez de instrucción. No lo conozco. ¿Y dices que todo lo sabe... que le has visto...? -Hace poco estaba en mi casa. -¿Y bien? -Ha forzado mi puerta, porque yo no quería recibirle, haciéndome decir que iba de la calle de Douai número 29. Daniel dio un salto. -¿Qué, conoce esa casa?... ¿Sabe dónde está nuestro hijo? -¡No sabe que nuestro niño vive, puesto que me acusa de haberle muerto! -¡Matar... tú... a nuestro hijo! ¡Vamos, Fernanda, recóbra la razón! Eso es imposible. Cierzo es que un hombre conoce nuestro secreto... desde ayer... y aun no he tenido tiempo para advertirte. Pero ese hombre es un aliado que nos salvará. No se llama Chambesy; se llama Primborgne y es agente de seguridad. Te digo, Daniel, que es un enemigo, un enemigo terrible, y que os va a su targeta... Te diré

que lo sabe todo; que sabe los secretos de Justina Bonnefoy; que sabe que bajo el nombre de la señorita Garnier, he pasado unos días en casa de la matrona; que sabe que nos vemos en la calle de Douais, y que me acusa de haber muerto a mi niño... Te digo que ese hombre puede perdernos a los dos; que estamos en su poder, y que como precio de su silencio me pide doscientos cincuenta mil francos. -¡Oh! ¡Dios mío! - dijo Daniel aterrado. -Esta es la verdad, la verdad pura; mi pobre Daniel. Tengo solo tres horas para pagar la suma que me exige. -Eso es una vil explotación. -Explotación ó no, ya comprendes mi situación. ¿No prevés su desenlace? Si no satisfago las exigencias de ese miserable, hablará. Me denunciará a la justicia, ó irá a ver a mi padre... a mi marido... Lisa amenaza me hizo. Yo podía probar que mi hijo vive... Pero entónces era preciso confesar mi falta, era gritar: ¡soy adúltera!... ¡mi padre se volvería loco de dolor!... ¡mi marido te buscaría para matarte!... ¡Si os batiais en duelo, podíais matarte y yo me moriría desesperada, viéndome maldita!... Si tú me matabas, ¿cómo podríamos continuar viviendo? ¿Qué hacer? ¿Cómo podremos salir del apuro?... ¿Yo no puedo pagar a ese hombre! ¡No tengo esa cantidad! -¡Ni yo tampoco! - murmuró Daniel apretando los puños y mordéndose los labios. -¡Oh! ¡ya lo sé! -¡Pero la encontraré, aunque tuviese que vender cuanto poseo! ¡Más para eso se necesita tiempo! -¡Ese hombre no esperará! Además, ¿quién nos responderá de su silencio después de pagado? -Veamos, Fernanda, - replicó Daniel tratando de reconquistar un poco de sangre fría, - calma-te; es preciso mirar el peligro cara a cara y tomar una decisión cualquiera. Responde me detalladamente. Tal vez se encuentre un medio de pagar el golpe que nos amenaza. -¿Qué quieres saber? -¿Cuándo se ha presentado ese hombre en tu casa? -Hace una hora. -¿Qué aspecto tiene? -Es un hombre que debe haber recibido alguna educación. Viste muy bien y se espresa como hombre de mundo. -¿Cómo te habló? ¿Con audacia, resolución, brutalidad? -Muy cortemente, pero como hombre resuelto a llevar a cabo su plan. -¿Cómo conoce esos secretos? -¡Eh! ¿lo sé yo acaso? -¿Y qué supones al menos? -¡Nada! -¿Qué edad podrá tener? -Unos cuarenta años. -¿Tal vez fuese algún conocido íntimo de Justina...? -¡Oh, no! -Comprendo tu pensamiento. Pero estas cosas existen, querida mía; y son más frecuentes de lo que crees. Un hombre bastante vil, bastante íntimo para pronunciar el infame trato que te ha pro-

Madrid el cólera morbo asiático, que es lo que existe, aunque no para alarmar a nadie.

El orador hizo calurosos votos por que lo que ahora existe en Madrid no sea lo que ha habido siempre en el período de incubación de todas las epidemias.

¿Que interés hemos tenido en declarar el cólera? Ninguno. ¿Por ventura aquí y fuera de aquí no ha de ser interés nuestro que no se interrumpen las transacciones en perjuicio de la riqueza pública? ¿No pueden ser indiferentes los trastornos que acarrea un anterior tuvimos de que la enfermedad no se reprodujera el actual, ha sido defraudada. La enfermedad existe; por desdicha para el gobierno se ha convertido la cuestión sanitaria en cuestión política.

Esto no obstante, el gobierno seguirá prevenido al desarrollo de la enfermedad, a pesar de todas las críticas y censuras apasionadas, seguro de que al fin ha de aplaudir la conciencia pública. (Bien, bien, aplausos.)

El Sr. SAGASTA rectificó. Rectificó algunos de los conceptos del Sr. Cánovas y amplió los argumentos expuestos en su discurso, refutando a lo que se levantaba un solo diputado que en sus relaciones hubiese oído afirmar a algún médico o profano la existencia del cólera morbo asiático en Madrid. ¿Por qué no se ha imitado lo que hizo el gobierno francés en París, donde jamás declaró la existencia de la epidemia cólerica, no obstante haber ocurrido algunos casos aislados que no constituyeron foco?

Al enumerar los grandes perjuicios materiales que ha ocasionado la declaración, dijo que ha huido mucha gente espantada. (Profundos rumores. La mayoría dice: ¡luego ha huido la gente espantada! ¡luego hay cólera!)

No, la gente ha huido espantada por una ligereza del señor ministro de la Gobernación, por haber declarado aquí que habían ocurrido en Madrid ocho casos. (El señor ministro de la Gobernación lo niega.)

Censuraba el Sr. Cánovas que yo hubiese intervenido en el debate estando ausente el señor ministro de la Gobernación. Al decir esto el Sr. Cánovas, olvidaba que el señor ministro había aceptado aquí un debate y había intervenido en él, y que mientras estuviese pendiente no debía haber ido al Senado. (Murmurios.)

Siento decir a los que me interrumpen que no entienden una palabra de procedimientos parlamentarios. (Risas.)

Nosotros no hemos de abandonar a Madrid; nosotros no le negaremos el gobierno ni nuestro apoyo ni los recursos que se necesitan para prevenir y contener la epidemia; aplaudiremos, como hemos aplaudido, las medidas higiénicas que se adoptan en Madrid, pero no consentiremos sin nuestra más enérgica protesta, que con precipitaciones como la de que se trata, se lleve a la perturbación y la ruina a todas partes. (Bien, bien.)

El señor ministro de la GOBERNACIÓN. (Al levantarse se oyó un profundo rumor de desaprobación en las tribunas, por lo cual el señor presidente ordenó desalojar la de ex-diputados que como todas, estaba materialmente llena. El ministro, muy afectado y con vehemente lenguaje, dijo a los que de tal modo le habían recibido, provocando sus palabras ruidoso y violento incidente, y levantándose una tempestad de pasiones y denuestos. Durante algunos minutos no se oyó en el salón más que gritos, apostrofes, increpaciones de lado a lado de la Cámara y campanillazos de la presidencia.)

Desalojada la tribuna de ex-diputados y restablecido el orden material, pudo el señor ministro pronunciar su vehemente discurso, muy celebrado y aplaudido por la mayoría y escuchado con interés por el resto de la Cámara y por el público.

El señor ministro consignó nuevamente y amplió muchos de los argumentos ya aducidos en las Cámaras en apoyo de la política sanitaria del gobierno, y demostró el deber en que se hallaba de declarar oficialmente la existencia del cólera en Madrid, desde el 20 de mayo en que se declaró la epidemia han ocurrido 88 invasiones con 49 defunciones.

Examinó el desarrollo de la enfermedad, reproduciendo los argumentos aducidos en el Senado para probar el contagio, argumentos que verán nuestros lectores en el extracto del Senado; negó los supuestos perjuicios que se irrogan al comercio con la declaración, diciendo que ésta ha sufrido ya cuanto tenía que sufrir, a consecuencia de la alarma y de haber declarado sucias las procedencias de España todas las naciones de Europa y los Estados Unidos, ejemplo que seguirá de un momento a otro todos los Estados de América, y añadió que los que consumen no abandonarían ya la corte.

Finalmente, dijo que en la declaración se evitaba la alarma que infundían los periódicos, las exajeraciones del miedo y el abandono de la corte por aquellos que su posición les obliga a permanecer en el puesto de honor. (La mayoría aplaude.)

Rectificó brevemente el Sr. SAGASTA, consignando que queda en pie el motivo a que obedece la declaración del cólera en Madrid, siendo tan excelente el estado de la salud, y diciendo que el consejo que da el ministro para que las oposiciones se queden en Madrid, debe el seguirlo para ir a donde el honor le llama.

Rectificó ambos señores brevemente, y terminó el debate se levantó la sesión a las ocho y media.

El Congreso acordó no hubiese sesión por la noche en vista de la hora avanzada en que terminó el debate.

(La atmósfera del salón era la misma que describe el doctor Capelleva en la *Catilla sanitaria*, como favorable al desarrollo de la epidemia. Con tanto recomendar la higiene los señores diputados se olvidaban de que respira-

ban y hacían respirar al público una atmósfera antihigiénica, densa y enraocada.)

Hoy ha firmado S. M. el rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Nombrando director de la academia de Administración Militar al intendente de división D. Juan Sales.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general del ejército ruso, Mr. Nicolás Bobrikoff y al brigadier del ejército de Cuba L. Andrés González Muñoz.

—Autorizando al director general de inenieros para la compra de un kilómetro de vía para las obras del puerto de Cartagena.

También ha firmado S. M. el rey las resoluciones siguientes del mismo ministerio: Nombrando gobernador militar del castillo del Monzon al teniente coronel cuerpo de Estado Mayor de plazas D. Pablo de Mera.

—Destinando a los siguientes jefes del arma de infantería: Coronel: D. José Buil y Estil a la zona militar de Cáceres; D. Emilio Peraila, a la de Villanueva de la Serena; D. Celestino Fernández, a la de Segovia; D. José Armeto, a la de Puebla de Trives; D. Bernardo del Río, a la de Palencia; y D. José Morales, a la de Seo de Urgel.

Tenientes coronel: D. Carlos Serret, a la reserva de Villanueva de la Serena; D. Gómez, al primer batallón del regimiento de Olumbá; don Manuel Parra Verde, a la reserva de Badajoz; D. Joaquín López, al depósito de Arcos; D. José Candelas, al de Lorca; D. Enrique Orozco, al batallón cazadores de Tarifa; y D. Juan Hernández, al segundo batallón del regimiento de América.

Comandantes: D. Rafael Piquer, al primer batallón del regimiento de Garelano; D. Cayetano González, al depósito de Alcaniz; D. Francisco Aguilera, a la reserva de Teruel; D. Rafael Alfau, a la de Córdoba; D. Pedro Col, a la de Játiva; D. Manuel Vidal, a la de Tremp; D. Rodrigo Ramírez, al primer batallón del regimiento de Sevilla; D. José Mico, a la reserva de Pontevedra; D. Leon Tejerina, a la de Puebla de Trives; D. Emilio Boluvi, al primer batallón del regimiento de Gerona; D. Luis Herrero, al segundo de Bailén; D. Enrique Gallego, a la reserva de Santona; D. José del Cerro, a la de Vilafranca del Panadés; D. José González, a la situación de reemplazo; D. Antonio Martínez, al primer batallón del regimiento de la Princesa; D. José Luque, al depósito de Jaén; D. Ramiro Guadiana, a la reserva de Gracia; D. Matías Ramos, al depósito de Cangas de Tineo; D. José Guerra, a la reserva de Burgos; D. Manuel Buceta, a la de Madrid; D. Ricardo Huguet, a la de Soría; D. Enrique Prieto, al depósito de Cartagena; D. Baldomero Garcosola, a la reserva de Toro; D. Emilio Mouly, al primer batallón del regimiento de Africa; don Mariano de la Col, a la reserva de Vitoria; don José García de la Copeña, al depósito de Vergara; D. Adolfo Montero, al depósito de Barcelona; y D. Diego Casanova, a la reserva de Vera.

En la cuarta plana de este número comenzamos a publicar un álbum de las aguas minero-medicinales de Marmolejo, compuesto de los dictámenes de distinguidos médicos que, conociendo prácticamente las virtudes prodigiosas de las referidas aguas, se han brindado a tejer una corona científica a tan renombrados manantiales, estampando en este álbum cuanto entienden que son de provechosas a la humanidad.

El estado del arquitecto municipal señor Urroste era esta tarde relativamente satisfactorio y no tan grave como se supuso ayer.

El alcalde ha estado hoy personalmente a enterarse del estado de tan celoso funcionario.

El estado de la salud pública en Madrid no puede ser más satisfactorio: en todo el día de hoy, hasta las siete y media de la tarde, solamente ha sido invadido un individuo de enfermedad sospechosa.

En el hospital han fallecido tres de los que habían ingresado en días anteriores.

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión que entiende en el nombramiento de personal, ocupándose, entre otros asuntos, de la provision de la plaza de secretario de la corporación.

En las últimas veinticuatro horas, que han terminado a las doce de la mañana de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 69 accidentes: 16 graves, 6 de pronóstico reservado, 44 leves y 3 sospechosos.

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 19 personas, en el municipal, 37 y 2 fetos.

El Progreso de hoy ha sido denunciado.

El Sr. Sagasta ha pronunciado hoy un enérgico y elocuente discurso de oposición, contestándole el Sr. Cánovas en otro notabilísimo y que cautiva la atención de la Cámara, procurando infundir tranquilidad y confianza al público ante la exiguidad de los casos cólericos presentados en Madrid y la esquisita vigilancia y celo del gobierno y de las autoridades.

A última hora se ha recibido el siguiente telegrama:

París, 17 (5 1/2 t.). 3 por 100 francés, 81-35. 4 1/2 francés, 109-95. 4 por 100 exterior español, 59-12 1/2. 4 por 100 interior, 00-00. 2 por 100 exterior, 00-00. 4 interior, 00-00. Obligaciones de Cuba, 000-00. Consolidados ingleses, 99 9/16. Bolsín. 4 por 100 exterior, 59 7/16.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 18 DE JUNIO

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: ESTADO.—Ley sobre ratificación del convenio con Alemania. GUERRA.—Reales decretos que anoche publicamos. PRESIDENCIA.—Real decreto determinando las solemnidades en que las autoridades recibirán el córtico. FOMENTO.—Real orden mandando que se adquirieran ejemplares de la obra *Curso de maquinación de vapor*, escrita por D. Gustavo Fernández.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS: París, 17. El ministro de Comercio ha decidido enviar a España a estudiar el sistema de inoculación Ferran al Sr. Brouardet, presidente del comité de Higiene. En breve partirá también con el mismo objeto el Sr. Roux, jefe del laboratorio del doctor Pasteur, que formaba parte de la comisión enviada a Egipto durante el cólera. Le acompañará el Sr. Albarran, interno de los hospitales de París.

Simbla, 16. Nuevos temblores de tierra muy violentos se han sentido en Cachemira. El número de víctimas en el distrito es muy considerable. Roma, 17. Cámara de los Diputados.—Se aprueba por 163 votos contra 143 el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros. Carlsbad, 17 (t.). El feld-mariscal Manteuffel ha fallecido hoy a consecuencia de una congestión pulmonar.

Hace ya bastante tiempo que se desamperró la plaza de la Villa para convertirla según parece en un jardín. Pero es el caso que los días pasan, que el jardín no se hace y que los infinitos carros de estiércol allí vertidos constituyen una verdadera molestia y hasta con peligro para la salud del vecindario.

Ha fallecido en Aranjuez el enfermo de Albacete que ayer fue invadido. En Valdelecha se encuentra mejor el que fué invadido ayer tarde, y ha ocurrido un nuevo caso sospechoso.

Las noticias de Murcia pintan el estado triste de la ciudad y el celo y la actividad verdaderamente extraordinaria que está demostrando el gobernador civil de la provincia.

A consecuencia del desplome de algunos desmontes, ha sido necesario hacer el traslado de trenes en Villanueva (Toledo).

El gobernador civil de Murcia participa en telegrama de anoche al gobierno, que puede subsanar la cuestión de subsistencias en aquella capital, por el cierre de almacenes de artículos de primera necesidad, cuyos dueños, así como gran número de los de otras tiendas de comercio, han huido del cólera. El gobernador espera evitar el conflicto con toda resolución y energía.

Se ha prohibido que los vecinos de las poblaciones enclavadas en la comarca de Amposta, hagan uso de las aguas del Ebro, a cuyo efecto se ha establecido la debida vigilancia. También se ejerce vigilancia en los campos de arroz de aquel término municipal, que se hallan en la actualidad inundados con agua del espedrao rio.

No son tres, sino siete, los días de cuarentena impuestos por el gobierno portugués a los viajeros procedentes de España.

Diezesse que probablemente se dirigirá una circular a los gobernadores para que hagan entender a los alcaldes que, según la de fecha 12, no pueden poner obstáculos a los viajeros procedentes de los puntos instados.

El único que puede hacerse cuando no sean provincias limítrofes a las que están incluidas en la declaración oficial del cólera, es someter a los viajeros a una inspección médica.

Se anuncian dos recepciones en la Presidencia del Consejo de ministros, para antes que las Cortes terminen sus tareas.

A la primera asistirán los senadores y a la segunda los diputados ministeriales.

Se han suspendido, por razones de carácter sanitario, los paseos militares a que venía dedicándose estos días la guarnición de Madrid.

Ninguno de los vapores que salen de Barcelona con rumbo a la costa de Poniente hará escala en el Grao de Valencia, a fin de no tener que sufrir la observación de tres días que se impone a las procedencias de dicho punto. Los vapores que se hallan en la actualidad recor-

riendo los puertos del Sur de la Península han recibido también orden de no entrar en el referido puerto del Grao. En el lazareto del muelle de la capitania solo se ven algunos faluchos valencianos que conducen fruta.

Durante el día de ayer fueron detenidas 27 personas por diferentes faltas y delitos leves.

Pasado mañana, sábado, tendrá lugar en el teatro de la Alhambra el beneficio del primer actor y director de la compañía, Sr. Emanuel, con la célebre comedia de A. Dumas, *Keen*, a cuya función asistirá la real familia. Los billetes para esta representación se despachan desde hoy jueves, en la contaduría del teatro.

Esta noche, como de moda, tendrá lugar la segunda presentación del clown mister Cyrus, el cual, acompañado de su esposa Miss Maude, tocan nada menos que 26 instrumentos. También se exhibirá la hermosa *Mujer tigre* y los excéntricos *Los cosmopolitas*.

Para mañana viernes está dispuesto el debut o primera presentación de Mr. Unthap, verdadero prodigio de habilidad.

A las nueve y media comenzó anoche la junta general extraordinaria anunciada en el círculo de la Union Mercantil, convocada en primer término a petición de gran número de socios para protestar contra la declaración oficial del cólera en Madrid.

El Sr. Sainz, como primer firmante de la proposición escrita a los socios a tener seriedad y templanza en esta cuestión pura y exclusivamente mercantil y administrativa y nada política. Combatió la declaración oficial por no estar fundada en ninguna opinión científica de competencia, ni en dictamen o parecer del consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, del claustro de San Carlos, etc., a los que ni se ha consultado siquiera, leyendo algunos datos para demostrar que no había motivo para aquella, y citando el ejemplo de Barcelona y de París donde el año pasado no se declaró a pesar de haber más casos que aquí. Terminó diciendo que la manifestación en público no era conveniente, porque podía prestarse por algunos que fueran en ella con otras intenciones y que consideraba lo primero el acudir a los diputados del pueblo de Madrid para que reclamaran en el Parlamento y a los concejales elegidos para que lo hicieran en el Ayuntamiento. Propuso también que la junta directiva del círculo fuese en union con representantes de las diversas clases del comercio al Congreso y al Senado a exponer sus quejas, y también al rey, no para pedirle nada, sino para manifestarle la mala impresión causada, y por último que en señal de luto se pusieran colgaduras negras en el círculo y correr siquiera por 24 horas sus tiendas en señal de protesta, y que el periódico *El comercio español* publicase un número extraordinario en el mismo sentido. (Aplausos.)

El Sr. Carrion manifestó que no era práctico el acudir a los diputados de Madrid, y que proponía se hiciera una manifestación el día que cerrasen las tiendas.

Se usaron de la palabra algunos socios que fueron interrumpidos por muchos, diciéndoles que las proposiciones del primero estaban aprobadas por unanimidad, y a petición de otro señor socio se acordó que las proposiciones del Sr. Sainz se formularan por escrito a fin de ser cumplidas.

Continuando la junta general se leyó una proposición para obtener la reforma liberal de la legislación aduanera, a cuyo fin se proponía que la junta general autorizase a la de gobierno para que sobre su base iniciara un centro en Madrid que organizara el comercio de toda España y los medios que en provincias cuenta para conseguir aquella; para octubre se convocara un congreso mercantil donde se discutiera y acordara el procedimiento de organización mercantil nacional para defender los intereses del comercio. La proposición fué aprobada sin discusión.

Se leyeron las dimisiones de algunos individuos de la junta de gobierno que fueron admitidas, suspendiéndose la elección la noche de hoy.

Se discutió una proposición a fin de que el círculo se suscribiera con la cantidad que pudiese para la construcción de un edificio destinado a que, autorizada por la junta directiva para tomar la participación que crea prudente, y también para nombrar una comisión que estudie la reforma del reglamento, levantándose la sesión a las once.

Persona imparcial y enteramente adivta al gobierno se ha acercado a nosotros asegurándonos que en nada influyen los móviles y razones personales a que se debe, según la *Epoca*, la anunciada dimisión del Ayuntamiento de Burzós.

Dicho acto, no admitido aun por el ministro de la Gobernación, obedece únicamente a la creencia, acaso infundada, pero honrada y leal, de que la nueva organización del impuesto de consumos ha de perjudicar a los intereses de aquel Municipio que siempre, y bajo todos los gobiernos, han estado bien administrados.

Las secciones del Senado, en su reunion de hoy han nombrado las comisiones para los proyectos de ley establecidos el programa de las fuerzas navales de la nación y reconociendo una carga de justicia a favor de la reina doña Isabel II. Para la primera han resultado elegidos los señores conde de Torrañán, Magaz, Mena y Zorrilla, Sanz (D. Salustiano), Topele (D. J. B.), duque de Veragua y Favié. Para la segunda los señores conde de Pallares, Concha Castañeda, Mena y Zorrilla, Maluquer, Albalade, García Barzanallana y conde de Montarco.

Además se han nombrado las comisiones para los proyectos de ley prorogando el plazo pa-

ra la construcción de un ferro-carril de Manresa a Guardiola, autorizando la concesión de un ferro-carril económico de Reus al puerto de Salou, y la autorización de la línea de Madrid a San Martín de Valdeiglesias hasta Boadilla, incluyendo en el plan general de carreteras la del Villalgorde del Júcar a Motilleja, la de Alcoet a Tortosa y otras cuatro en la provincia de Cuenca, autorizando al gobierno para que gratuitamente el bronce inútil con objeto de dedicarlo a la fundición de estatuas, y creando un registro de la propiedad en cada una de las poblaciones de Linares, La Union y Sabadell.

Terminados los ejercicios de examen y oposición a premio en las clases del Fomento de las Artes, mañana tendrá lugar en los salones de dicha sociedad la inauguración de los trabajos de los alumnos de las clases de caligrafía y dibujo.

La entrada es pública.

El 18 de julio empezarán los ejercicios de oposición a la plaza de mérito del observatorio de San Fernando.

Hasta el 30 del actual se admiten solicitudes.

Han sido nombrados: ayudante de la comandancia de marina de Puerto-Rico, el teniente de navío D. Manuel Godínez, y secretario de la comandancia general de Filipinas, el capitán de fragata D. Enrique Rodríguez.

Terminados los exámenes de la Escuela Naval de Ferrol, pasará a las vacaciones en sus casas los alumnos que lo soliciten.

Ayer visitaron SS. MM. el Asilo de Lavaceras establecido en la puerta de San Vicente. Esperaban su llegada la señora marquesa de Torres de la Presa y el administrador Sr. Valdemoro.

Inmediatamente se dirigieron las augustas personas a la capilla y oraron brevemente ante la Purísima Concepción.

Después recorrieron las clases y todas las dependencias del citado instituto benéfico, recordando a su presencia algunas poesías varios niños de corta edad, y demostrando todos los asilados la educación que reciben de las hermanas de San Vicente, que se hallan al frente de aquella casa de caridad.

S. M. la reina, por su propia mano, entregó a cada uno de aquellos pequeños un trajeito completo, al propio tiempo que el rey don Alfonso distribuía monedas de plata a niños y niñas, al desfilar por delante de SS. MM.

Los reyes, que prodigaron sus caricias a los hijos de las lavanderas, como recuerdo de su visita ordenaron que se sirviese a los acogidos una merienda.

Desde 1877 los gastos del asilo corren a cargo del bolsillo particular de SS. MM. y ascienden a los 400 mil duros próximamente.

El régimen interior del establecimiento nada deja que desear.

Acompañaron a los reyes la señora duquesa de Medina de las Torres y el señor duque de Sexto.

Al partir SS. MM. de regreso a Palacio, fueron despedidos con vivas y aclamaciones.

En el asilo están de ordinario acogidos unos doscientos niños.

El parte oficial del cólera que hoy publica la *Gaceta*, es el siguiente: Valencia.—Capital, 13 invasiones y 6 defunciones; Benimádet y su huerta, 9 invasiones y 2 defunciones; Ruzafa, 6 invasiones y 4 defunciones; Benimamet, 4 invasiones y una defunción; Alcaira, 3 invasiones y 6 defunciones; Albuixech, 3 invasiones y 2 defunciones; Albuixech, 2 defunciones; Alfara, una invasión y 2 defunciones; Albuixech, 12 invasiones y 2 defunciones; Alginet, 2 invasiones y 2 defunciones; Buñol, 30 invasiones y 18 defunciones; Benifayó de Espioca, una defunción; Cullera, 14 invasiones y 4 defunciones; Moncada, una invasión; Mogenit, 4 invasiones y 3 defunciones; Náquera, 3 invasiones; Paterna, 7 invasiones y 4 defunciones; Puig, una invasión; Pueblo Nuevo del Mar, 18 invasiones, 6 defunciones; Puzos, una invasión y 3 defunciones; Puigporri, una invasión y una defunción; Real de Monroy, 2 invasiones y una defunción; Rafal-Buñol, 2 invasiones y una defunción; Sueca, 6 invasiones y 2 defunciones; Sedavi, 6 invasiones; Sagunto, 14 invasiones y 2 defunciones; Sotiana, 4 invasiones y una defunción; Torrente, 6 invasiones y 2 defunciones; Villanueva de Castellón, una invasión y 2 defunciones; Villanueva del Grao, una invasión y 2 defunciones.

Murcia.—Capital, 34 invasiones y 20 defunciones; en la huerta de dicha ciudad 124 invasiones y 56 defunciones; Archena, 3 defunciones; Molina, 16 invasiones y 2 defunciones; Alcazar, 3 invasiones y 6 defunciones; Campos, 2 invasiones; Alcañalilla, 20 invasiones y 16 defunciones; Cotillas, 4 invasiones y 3 defunciones; Aguilas, una invasión y una defunción; Jumilla, una defunción en individuo procedente de la huerta de Murcia.

Castellón.—Villarreal, 33 invasiones y 21 defunciones; Bechi, 6 invasiones y una defunción; Burriana, 32 invasiones y 7 defunciones; Nules, 16 invasiones y 10 defunciones; Villavieja, 3 invasiones y 2 defunciones; Navajas, sin novedad; Segorve, 10 invasiones y 4 defunciones; Somera, 3 invasiones; Sol de Jener, sin novedad.

Madrid.—Capital, una invasión y 8 defunciones.

El total de atacados que resulta del parte anterior en las cuatro provincias es de 575 invasiones y 222 defunciones.

Ayer tarde a las seis, bendijo el señor obispo

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo del 17 de junio de 1885.

Table with columns: PESETAS, NÚMS., POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Valladolid, Alicante, Sevilla, Zamora, Murcia, Zaragoza, Oviedo, Madrid, Sevilla, Palma, Huelva, Salamanca, Alcaira, Zaragoza, Avila, Linares, Madrid, Ubeda, Madrid, Getafe, Orense, Vergara, Salamanca, Reus, Granada.

Sorteo del 27 de junio de 1885.

Ha de constar de dos series, de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete dividido en décimos a 3 pesetas. Los premios han de ser 1220 importantes 547500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente: Un premio de 80.000 pesetas. Otro de 40.000. Otro de 20.000. Otro de 5.000. Catorce de 2.500. Mil de 300. Noventa y nueve aproximaciones de 300 pesetas cada uno para los 99 restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas. Idem id. de 300 id., para los números restantes de la centena del premio con 40.000 pesetas. Dos aproximaciones de 2.500 pesetas cada una para los números anteriores y posterior al del premio mayor. Dos id. de 1.500 ptas. para los números anteriores y posterior al segundo.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers (Centas) and amounts (Pesetas) for the 300-peseta prize across multiple columns.

preconizado de Salamanca, R. P. Cámara, la primera piedra de la iglesia, casa religiosa y escuela que han de construirse al final de la calle de Goya.

Iniciada una colecta entre los concurrentes, dió en breves momentos una suma importante. La ceremonia terminó a las siete.

DIARIO DE MADRID. ALMANAQUE SANTOS DEL DIA 18.—Santos Marco y Marcelino, Ciriac y Paula, mártires.

el Caballero de Gracia y continúa la novena del Santísimo, siendo oradores los Sres. Avila y Genover.

Table with financial data: BULSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 17. ULTIMOS PRECIOS DEL 16. DEL 17.

ESPECTACULOS PARA HOY. PRINCIPE ALFONSO.—9.—Lucia di' Lammermoor. ALHAMBRA.—9.—T. 5.—Serie 2.

ALBUM de las aguas minero-medicinales de Marmolejo. Excmo. Sr. Doctor D. Rafael Ariza, dedicado a las enfermedades de garganta y oídos.

TESORO DEL ESTOMAGO ANTIGASTRÁLICO - ATEMPERANTE DE CASTAÑO Y ALBA. MEDICO-FARMACEUTICO. PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE.

GRAN ESPOSICION DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES. Grandes talleres de ebanistería y tapicería.

HOTEL Se arrienda un muy bueno y espacioso. Rey Francisco, 8.

GRANJA DEL ATANOR ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA PASEO DE MELANGOLICOS, 4 (RONDA DE SEGOVIA) MADRID.

BAÑOS DE TRILLO. Director Ilmo. Sr. D. Marcial Taboada. La temporada oficial de estos establecimientos se abre el 15 de junio.

NEGOCIO Para un conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 24 por 100 anual.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. EDUARDO GUITIAN Y REVUELTA.

ALMACEN GENERAL DE MUSICA PARIS V. DURDILLY Y C.ª, 11 BIS, BOULEVARD HAUSSMANN. EDICIONES RICORDI ECONOMICAS.

TODOS FOTOGRAFOS Desde que el nuevo procedimiento de planchas secas ha suprimido las preparaciones incómodas, sucias y hasta mal sanas de los laboratorios.

IMPORTANTE En sitio céntrico y entre las calles de Alcalá y Barquillo, se alquila un gran local en planta baja.

SUBASTA voluntaria de una casa en este corte, calle de la Libertad, con superficie de 2796 pies cuadrados.

NUEVAS MELODIAS PARA CANTO Y PIANO. L. DEUZA. Arcano, melodía..... 2'50

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA El mejor refresco y depurativo de la sangre usado en la presente estación.

VENTA CASA MADRID Voluntariamente, 40 pies 5830, tipos 85000 pias. El 18 a las 11. Notaría, Sr. Gonzalez Desangra, 4. Detalles.

COMANDANTE DE INFANTERIA falleció en Guadalupe el día 18 de junio de 1884. R. I. P.

EN MADRID, EN LAS CASAS DE ROMERO Y ZOZAYA EMPRESA DE OMNIBUS DE OLIVA IMPORTANTE Desde el día 15 de junio queda establecido el servicio de diligencias desde Villavieja a La Granja y Segovia.

LA CRUZ BLANCA Gran fábrica de corcevas de exportación SANTANDER. PREMIADA CON DOS MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

DINERO A los empleados de ferro-carriles, del Banco, Monte, á facultativos, retirados, pasivos, rentas, fincas, sobre muebles, coches y caballos sin sacrosantos. Se facilita Príncipe 45, pl. d.ª de 4 á 4 y de 5 á 7.

BOTICA. Se vende la antigua y acreditada de la calle de Toledo número 149, por defunción de D. José Urquidí. En la misma farmacia darán razón.

PLATA En diferentes objetos de bisutería, pero con especialidad en pulseras, imperdibles y cadenas. En estos artículos, el surtido que hoy presentamos supera á todo lo conocido.

REAL FABRICA DE TAPICES SANTA ENGRACIA, 1. En este establecimiento se siguen haciendo los mismos servicios de fabricación de tapices y alfombras, y de conservación y limpieza de las mismas y de cortinajes que en años anteriores.

MONTERA, 23. Relojes finos de Lora de Duero. REPARACION Y SOLO POR EL VALOR DE LOS ENSERES, se cede una carnicería con un gran local anexo. Puente de Vallecas número 42.

TIENDA Se alquila buena habitación y luces, veinte duros. Abada 25.

HACIENDA. Se vende una á 25 kilómetros de esta corte y 5 de estación de ferro-carril. Consta de tierras de pan llevar, viñas, etc., casa amueblada y todos los aperos de labranza.

VENTA DE PATENTE Se vende para España la de la sociedad francesa Avisadores automáticos de incendio. El gobierno francés é importantes establecimientos han adoptado este avisador automático como el mejor sistema de prevención contra el fuego.

MALES SECRETOS Consulta 10 rs. Desengaño 20, bajo.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. En sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y sueltos para todos los periódicos de Madrid.

LEED. Cortinas y lienzos para camisas desde 3 rs.; id. para sábanas de urancho, desde 10 rs., y cutes hilo superior para colchones, desde 8 reales. Todo por piezas de 24 varas.

VERANO EN PONTEVEDRA SIN COLERA. Se arrienda una magnífica casa, bañada por la ría. Detalles: D. Francisco Pastor, Pontevedra.

PRINCIPE, 27, PRAL.

TERCER ANIVERSARIO DON JOSÉ SOLDEVILA Y CASTILLO. FALLECIÓ EL DÍA 18 DE JUNIO DE 1882. Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la real iglesia del Buen Suceso, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

DOÑA CARMEN PEREZ DOBLADO Y MARTINEZ. FALLECIÓ EL DÍA 18 DE JUNIO DE 1884. R. I. P. Todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes adscritos el día 18 del corriente mes, en la parroquia de San Ginés, capilla del Santísimo Cristo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

DÉCIMOQUINTO ANIVERSARIO DE LA ILU. SEÑORA D.ª MARIA PONCE DE LEON Y BALLERAS DE ALVAREZ BOHORQUES CONDESA QUE FUÉ DE LÉRIDA. Todas las misas que se celebren mañana 18 del actual en la iglesia parroquial de San Martín, por los sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el alma de dicha ilustrísima señora.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE BETELU SE HA ABIERTO AL PÚBLICO EL 15 DEL ACTUAL. Entre los importantes reformas y mejoras para la presente temporada, figuran la construcción de una capilla en comunicación con las habitaciones interiores del balneario, la prolongación de las galerías para paseo y la renovación total del mater al de cocinas y comedores.

BAÑOS DE PANTICOSA EMPRESA DE DILIGENCIAS Servicio de Huesca al establecimiento del baño. Los carruajes que harán el servicio de Huesca al establecimiento balneario, darán principio el día 20 del corriente junio.

REMONTA DE ARTILLERIA. Dispuesto por el Excmo. señor director general del arma la adquisición en esta corte de parte del ganado militar de tiro y carga que por remonta ordinaria corresponde á los regimientos de campaña en el ejercicio 1884-85, queda abierta la compra del espresado ganado, el que dentro de las edades de 4 á 6 años en la presente primavera, deberá reunir las condiciones de abada, sanidad, conformación y belleza relativa en aquella región, que lo caracterizan para las diferentes faenas marcadas a que luego ha de dedicarse.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES HERVIDEROS DE FUENSANTA. CIUDAD-REAL. Temporada de 1.ª de junio á 1.ª de setiembre. Para noticias, dirigirse al administrador.